



VERACRUZ

Autoridad electoral pide madurez política

La consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral confía en que la ciudadanía salga a votar; **explica que tiene condiciones para la toma de decisiones**

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Xalapa.— En vísperas del inicio de las campañas de los candidatos a la gubernatura, la consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE), Marisol Delgadillo Morales, llamó a la madurez política de todos los liderazgos y candidatos políticos.

“En la autoridad electoral le estamos apostando a la madurez política. No serán las primeras elecciones en las que van a contender unos y otros, y creo que en ese tenor le estamos apostando como autoridad, y también a la alta responsabilidad que ha manifestado la ciudadanía”, dijo.

Desde el estado con el cuarto padrón electoral más grande del país, la autoridad electoral afirmó que no ve ningún riesgo para el proceso y recordó que le apuestan y confían en que la ciudadanía salga a votar, ejerza su derecho político y decida libremente el futuro de Veracruz.

“Hay una obligación para todos los actores políticos de ajustarse al marco normativo (...) recordarles que saben lo que está permitido y lo que no está”, expresó la titular del organismo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Delgadillo Morales, quien enfrentará su primera elección como presidenta consejera, pidió a los actores políticos hacer uso de los canales legales cuando sientan vulnerado algún derecho.

El próximo 2 de junio, un total de 6 millones 22 mil ciudadanos tendrán derecho de ejercer su voto para elegir al gobernador ya 30 diputados de mayoría de relativa; dos coaliciones electorales y un partido político registraron a sus abanderados.

Se trata del priista José Yunes Zorrilla, abanderado por la coalición PRI-PAN-PRD; Rocío Nahle arropada por la alianza Morena-PT-PVEM-FxM; y el candidato de Movimiento Ciudadano, Polo Deschamps.

A los actores políticos les recordó que vivimos en un Estado de derecho, bajo un principio constitucional, normativo e incluso convencional, que establece límites y sanciones, así como también para servidores públicos.

“Particularmente también en el ámbito de la responsabilidad de los que somos servidores públicos que si podemos hacer, y qué no podemos hacer. Y en el ámbito de los ciudadanos y las ciudadanas, pues que



Marisol Delgadillo Morales, quien enfrentará su primera elección como presidenta consejera, pidió a los actores políticos hacer uso de los canales legales cuando sientan vulnerado algún derecho.

interactivo
Conoce qué se elegirá en cada estado

eluniversal.com.mx

vean cuáles son sus derechos y cuáles son los mecanismos para hacerlos valer”.

Ante las quejas de liderazgos políticos por la presunta intromisión de autoridades estatales en la pre e intercampaña, dijo que como árbitros tienen establecidos canales para atender procedimientos especiales sancionadores.

Aclaró que hasta ahora no ha recibido ningún tipo de presiones desde el poder y señaló que como mujer tiene las condiciones para la toma de decisiones.

“La autoridad electoral es suficiente con la fortaleza de poder

instalar más de 11 mil casillas; de que el día de la jornada electoral estén las condiciones, la documentación, el material electoral, todos los elementos disponibles para la ciudadanía para que pueda votar; para que sus servidores y funcionarios públicos hagan los recuentos de los votos correspondientes, y que cada voto cuente, y cuente bien, y que los resultados de esa elección que haga la ciudadanía podamos nosotros comunicarlo oportunamente a ellos”.

Y sentenció, sobre todo a algunos liderazgos que pretendan influenciar al organismo electoral, que la

“

Le estamos apostando a la madurez política. No serán las primeras elecciones en las que van a contender... Hay una obligación de ajustarse al marco normativo”

“

La autoridad electoral es suficiente con la fortaleza de poder instalar más de 11 mil casillas; de que el día de la jornada electoral estén todos los elementos disponibles para que la ciudadanía pueda votar”

MARISOL DELGADILLO MORALES
Consejera presidenta del OPLE

autonomía de instituciones electorales es resultado de las propias contiendas electorales.

En cuanto a posibles focos rojos, destacó que el tema de la seguridad no es exclusivamente vinculatorio a los procesos electorales. La violencia —dijo— es un tema que lamentablemente prevalece en el país.

“El tema de la seguridad les corresponde finalmente a otras instancias gubernamentales con las cuales tenemos coordinación. Posteriormente estaremos estrechando más esta relación y estableciendo estas metas de seguridad porque es necesario que ambas partes, compartamos información (...) Nosotros estaremos vigilantes, garantes para que nuestros funcionarios electorales, como quienes vayan a ejercer su voto ese día, tengan garantías de seguridad y libertad”. ●